

## CONSTANCIA SECRETARIAL

Se deja constancia que el Estado No. 18 del 20 de abril de 2023, fue registrado en el sistema de manejo documental Justicia XXI, dos actuaciones del proceso **54001315300620230003900**, una que si corresponde al mismo que trata de **“Auto Rechaza Demanda” Por no subsanar en debida forma; Se ordena el archivo** y otra actuación **“Auto inadmite demanda”** que corresponde al proceso VERBAL **54001315300620230009900**, razón por la cual, una vez percatado del error, se procede a hacer la respectiva notificación del auto correspondiente al proceso VERBAL **54001315300620230009900** el día de hoy 24 de abril de 2023 mediante Estado No. 18 B, para cumplir el principio de publicidad.

Igualmente se publica esta constancia secretarial en el micrositio y en el Sistema Justicia XXI de cada proceso y se remite correo al apoderado de la parte demandante del proceso 54001315300620230009900.



SANDRA MILENA PINO ANGARITA  
Secretaria